

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS CONVOCATORIA 735

Bancóldex requiere contratar los servicios integrales de seguridad informática orientados a la protección en línea y en tiempo real de sus aplicaciones web y sus bases de datos, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad informática de la infraestructura tecnológica que soportan los sistemas transaccionales utilizados por el Banco.

1) En el numeral 7.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. La Entidad solicita:

*“Cada certificación será válida para Bancóldex, una vez sea constatada la información indicada en la misma, por lo cual, cada certificación debe contener los siguientes datos:*

- *Nombre o razón social del contratante.*
- *Nombre o razón social del contratista.*
- *Objeto del servicio o contrato.*
- *Calificación (excelente, bueno, regular, malo)*
- *Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año en el cual fue ejecutado el contrato).*
- *Estado de cumplimiento del contrato.*
- *Nombre completo de dos (2) contactos.*
- *Cargos.*
- *Números telefónicos de los contactos.*
- *Dirección de los contactos.*
- *Correo electrónico de los contactos.*
- *Valor del contrato*

Petición: Aclaremos que las certificaciones expedidas por nuestros clientes se encuentran firmadas por el sponsor del proyecto (un solo contacto), por lo tanto solicitamos poder adjuntar de forma informativa en un anexo los datos del segundo contacto, en cada certificación.

Respuesta: [Aceptamos la petición siempre y cuando se cumpla a cabalidad los requisitos de presentación de la certificación.](#)

2) En el numeral 7.1.2.1 **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO**. La Entidad solicita que todos los miembros que deleguemos para este trabajo estén certificados como especialistas en las soluciones WAF y DBF por el fabricante. En este punto queremos aclarar que los roles que generalmente se asignan son:

- a. Gerente de Proyecto
- b. Arquitecto de soluciones
- c. Ingeniero Implementador
- d. Ingeniero de Soporte

Petición: En el caso de la gerencia de proyecto, solicitamos cambiar este requisito para el rol de Gerente de Proyecto, pidiendo certificado en PMP.

Respuesta: [En efecto el gerente del proyecto debe tener PMP, implementadores e ingenieros de soporte deben estar certificados en la solución.](#)

3) En cuanto a los requisitos de participación, el banco solicita

- a. *El Proponente debe acreditar experiencia de al menos diez (10) años en relación con la implementación de servicios integrales de seguridad informática orientados a la protección en línea de sus aplicaciones web y sus bases de datos de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.1.2. de los presentes Términos de Referencia.*
- b. *El proponente debe entregar al menos tres (3) certificaciones expedidas por sus clientes, correspondientes a entidades que operen en Colombia, en las cuales se hayan implementado durante los cinco (5) últimos años soluciones WAF (Web Application Firewall) que empleen los mismos productos ofrecidos para la solución requerida.*
- c. *El proponente debe entregar al menos tres (3) certificaciones expedidas por sus clientes, correspondientes a entidades que operen en Colombia, en las cuales se hayan implementado durante los cinco (5) últimos años soluciones DBF (Database Firewall) que empleen los mismos productos ofrecidos para la solución requerida.*

Pregunta: Esta experiencia de 10 años contradice la experiencia de los 5 últimos años en las certificaciones de clientes. Por lo tanto solicitamos al Banco: No limitar a 10 años ni a 5 años, y a cambio de ello calificar proporcionalmente la antigüedad de los servicios integrales y las certificaciones de los clientes dando mayor puntaje a las más antiguas. Esta fórmula permite la participación de todos y les da puntaje acorde con la experiencia.

Respuesta: No es contradictorio ya que los 10 años solicitados hacen referencia a la constitución de la compañía ofreciendo soluciones para protección de portales web y bases de datos sin importar el fabricante, mientras que las certificaciones que se deben presentar hacen referencia a los mismos componentes haciendo énfasis en los mismos productos que serán ofrecidos al Banco.

4) Sobre la calificación de la experiencia del proponente y equipo de trabajo:

*El banco requiere: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente demuestra la existencia de su empresa y experiencia durante al menos diez (10) años en relación con la implementación de soluciones iguales o similares a la requerida por el Banco.*

Solicitud: Solicitamos al banco eliminar la palabra “similares”, con el propósito de garantizar la experiencia del proponente.

Respuesta: No se acepta la solicitud. La palabra “similares” busca ofrecer alternativas para todos los posibles proveedores que consideren tener habilidades para participar.

5) Sobre la forma de pago

Solicitud: Solicitamos al banco aclarar la forma de pago del 65% inicial el cual no es mencionado en ninguna parte del pliego

Respuesta: Estos pagos serán acordados una vez se adjudique el contrato, aclarando que por el Manual de Contratación del Banco, solamente se puedan realizar pagos contra entregables por un total del 65%, quedando pendiente el 35% al cierre del proyecto.

- 6) Solicitud: Solicitamos ampliar el plazo de presentación de oferta en razón a la preparación y estructuración de la oferta con el detalle por ustedes requerido.

Respuesta: No es posible ampliar la fecha de cierre.

- 7) ¿Teniendo en cuenta el Objeto y Alcance del Proyecto, solicitamos aclarar si es posible presentar una oferta únicamente de la Solución WAF?

Respuesta: No es posible presentar un solo componente de la solución requerida por el Banco.

- 8) Por lo tanto, con relación al numeral 4.3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN en el ítem, "ii. El Proponente debe acreditar experiencia de al menos diez (10) años en relación con la implementación de servicios integrales de seguridad informática orientados a la protección en línea de sus aplicaciones web y sus bases de datos de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.1.2. de los presentes Términos de Referencia.",

Solicitud: Respetuosamente solicitamos que BANCOLDEX considere validar la presentación de tres certificaciones experiencia de implementación de Soluciones WAF tanto en sector Gobierno como en entidades Financieras.

Respuesta: Se podrán presentar y la calificación será acorde a lo entregado por el proponente.

- 9) Solicitamos se sirvan aclarar si la oferta solicitada corresponde a un modelo de compra venta de componentes de seguridad con soporte a 3 años, en el que Bancoldex adquiere dichos componentes y contrata los servicios de instalación más el soporte a 3 años, o en su defecto se trata de una contratación de servicios de seguridad administrada en el que todos los componentes son propiedad del oferente y el servicio incluye el aprovisionamiento de la infraestructura requerida y su instalación más la administración y soporte a 3 años.

Respuesta: Corresponde a un modelo de compra – venta, con los servicios de implementación, soporte y entrega de actualización por 3 años.

- 10) En el Objeto de la invitación (RFP parte-1 numeral 2) solicitamos se sirvan aclarar la expresión "Servicios integrales" esto en términos de:

- Tipo de oferta que espera recibir Bancoldex (Contratación de servicios, Adquisición de infraestructura de TI)

Respuesta: Corresponde a un modelo de compra de Appliance Virtuales, con servicio de implementación de la solución, soporte y entrega de actualizaciones por 3 años.

- Alcance contractual del contrato a suscribir entre el Banco en su condición de contratante y el ganador del proceso en su calidad de contratista (Prestación de servicios, Comparventa de Activos)

Respuesta: Compra de Appliance Virtuales.

- Alcance técnico y comercial de la oferta

Respuesta: El alcance técnico y comercial de la oferta está definido por los términos de referencia publicados en la totalidad de sus capítulos.

- 11) En el numeral 4.3 (literal vi) de los términos de referencia parte-1, solicitamos que de acuerdo a la interpretación del banco, este determine específicamente los ítems y la forma en la que el proponente deberá cumplir con la circular 042.

Respuesta: La regulación se debe cumplir sin excepción alguna. El Banco en su figura de entidad vigilada debe dar estricto cumplimiento a la normativa, y este cumplimiento es extensivo a los proponentes.

- 12) En el numeral 7.1.2.1, primer y segundo Item de los términos de referencia parte-1, favor considerar la posibilidad de permitir la acreditación de experiencia con clientes en otros países y no necesariamente con entidades financieras.

Respuesta: El proponente podrá emitir las certificaciones y estas serán calificadas acorde a lo establecido en los términos de referencia.

- 13) En el numeral 7.1.2.1, primer y segundo Item de los términos de referencia parte-1, (Experiencia del Proponente) favor considerar la posibilidad de modificar y consolidar en un solo ítem el requerimiento de experiencia en los siguientes términos: El proponente debe entregar al menos tres (3) certificaciones expedidas por sus clientes, en los cuales se hayan implementado durante los cinco (5) últimos años de algunas de las soluciones WAF (Web Application Firewall) , WBF , firewall , IPS o Proxy Web ”

Respuesta: No se acepta la solicitud.

- 14) En el numeral 12 de los términos de referencia parte-1, para efectos de poder cumplir con los plazos estipulados para la firma del contrato solicitamos incluir borrador preliminar del contrato a firmar.

Respuesta: No es posible enviar el contrato preliminar.

- 15) En el numeral 12,6 de los términos de referencia parte-1, solicitamos especificar los términos o lista de chequeo para el recibo a satisfacción de la solución por parte del Banco.

Respuesta en el numeral 12.5 ENTREGABLES se describen los entregables mínimos de la solución.

- 16) En el numeral 12,6 de los términos de referencia parte-1, en cuanto la forma de pago, por favor aclarar los tiempos y porcentajes del 100% del valor de la oferta, dado que solo se menciona el 35% del valor asociado a la implementación de la solución.

Respuesta: Estos pagos serán acordados una vez se adjudique el contrato, aclarando que por el Manual de Contratación del Banco, solamente se puedan realizar pagos contra entregables por un total del 65%, quedando pendiente el 35% al cierre del proyecto.

- 17) Solicitamos aclarar en el contexto de los términos de referencia, la diferencia entre “solución integral” y “servicios integrales” tal como se mencionan en los numerales 2 y 2.1

Respuesta: Solución integral: Hace referencia a los dos componentes de seguridad informática que se solicitan en los términos de referencia para (WAF y DBF)

Respuesta Servicios Integrales: Hace referencia a los componentes de seguridad y a los servicios de implementación, soporte y entrega de actualizaciones.

- 18) Dentro del proceso de diseño, es importante contar un diagrama de topología lógica/física de los recursos a proteger. Esto a fin de diseñar su correcta ubicación en el ambiente LAN y entradas WAN. Asimismo, el número de Interfaces físicas depende de la topología de conexión de todos los entes involucrados. Se solicita al Banco el diagrama lógico de red tanto del data center principal como del alterno, ubicando los servidores y recursos a proteger.

Respuesta: En la parte dos de los Términos de Referencia, se hace mención de las bases de datos a proteger numeral 1.2 Cuadro resumen de las Bases de Datos y el throughput para el firewall de aplicaciones web numeral 1.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA WAF ítem b), las interfaces serán virtuales puesto que el requerimiento para la solución son Virtual Appliance, con mínimo 4 interfaces por cada uno.

- 19) Se solicita al Banco estudiar la posibilidad de modificar el requerimiento de que la solución sea del tipo “Appliance Virtual”, dado que soluciones de Appliances no virtuales podrían equiparar las características requeridas.

Respuestas: El Banco definió que esta solución sea tipo Appliance Virtual, basado en un análisis de capacidad de sus centros de datos.

- 20) Se solicita al banco aclarar las responsabilidades de los proponentes en la solución a implementar, esto debido que en el RFP el banco solicita un Appliance Virtual compatible

con VMware; es decir que Bancoldex colocará el hardware, el ambiente de virtualización sobre el cual se implementará el Appliance Virtual y será responsable por parte del funcionamiento de dicha máquina virtual.

Respuesta: El Banco otorgara el Hardware para la virtualización de las máquinas virtuales sobre plataforma Vmware 6.1, para producción y contingencia.

- 21) En relación con los soporte del anexo 4 de los términos de referencia, específicamente en lo relacionado con la declaración de renta, basados en la naturaleza de documento privado de que goza una declaración tributaria, fundamentada en la constitución nacional en su artículo 15 que trata del derecho a la intimidad de toda persona, que en este caso se trata de la intimidad económica, por tanto en razón a ello es que sólo un juez puede levantar la reserva de que gozan las declaraciones tributarias, solicitamos retirar este requerimiento de los términos de referencia.

Respuesta: No es posible.

- 22) El proponente debe entregar al menos tres (3) certificaciones expedidas por sus clientes, correspondientes a entidades que operen en Colombia, en los cuales se hayan implementado durante los cinco (5) últimos años soluciones DBF (Database Firewall) que empleen los mismos productos ofrecidos para la solución requerida. Cada certificación debe indicar el nivel de satisfacción que ha tenido el cliente en relación con la solución de seguridad implementada y sobre la calidad que han tenido los entregables relacionados con el proyecto. Dos (2) certificaciones deben corresponder a implementaciones realizadas en entidades del sector financiero.

Pregunta Para los ítem 7.1.2.1 de Experiencia del proponente, Solicitamos a la entidad validar si este ítem puede pasar de requerido a deseable para la solución de DBF.

Respuesta: No es posible.

- 23) Se deben certificar al menos dos (2) proyectos en los cuales los ingenieros hayan participado como implementadores del producto o solución ofrecida. Dichas certificaciones deben ser emitidas por cada cliente y pueden estar especificadas en algunos de los proyectos certificados por la compañía.

Pregunta: Para los ítem 7.1.2.1 de Experiencia del equipo de trabajo, Solicitamos a la entidad validar si este ítem puede pasar de requerido a deseable para la solución de DBF.

Respuesta: No es posible.

- 24) En relación con el numeral 7.13 "EMPRESA" y en consideración a las condiciones particulares del sector de las telecomunicaciones y la dinámica de crecimiento en cuanto a inversión, cobertura y clientes de Telmex en Colombia. El negocio principal de la compañía es la prestación de servicios Telecomunicaciones incluido el servicio de televisión para lo cual se realizó una inversión en el 2016 de Col\$958.6 mil millones en adquisición de

equipos para la ampliación de la red y para la prestación de estos servicios al cliente final. Las obligaciones generadas por estas inversiones son pagadas en menos de un año aumentando el Pasivo Corriente. Sin embargo la contraparte de este valor se clasifica dentro del Activo Fijo por lo que el Capital de Trabajo Neto y el Índice de Liquidez se ven afectados de forma directa.

Petición: Por lo anterior solicitamos reemplazar el indicador de Capital de trabajo por EBITDA superior al 30% y modificar el indicador de liquidez mayor o igual al 0,3.

**Respuesta: No se acepta la modificación**

- 25) Con relación al numeral 7.1.3. EMPRESA en el punto “(iii) El nivel de endeudamiento no debe ser superior al setenta por ciento (70%)”, solicitamos sea modificado por “(iii) El nivel de endeudamiento no debe ser superior al setenta y cinco por ciento (75%)”.

Nuestra solicitud se fundamenta en el impacto que ha tenido la transición hacia las NIIF, y en el cual según el plan para el Grupo 2, el 2014 fue el año de preparación obligatoria, el 2015 como año de transición y a partir del 1 de enero de 2016, se inició la aplicación exclusiva de las NIIF.

Por lo anterior, es “fundamental” tomar en cuenta aspectos que resultan claves en el proceso de cierre contable anual de los estados financieros. Entre esos aspectos figuran: a) evaluar el tratamiento contable de la diferencia en cambio y su impacto en la determinación de la moneda funcional de una entidad o su incorporación como parte del costo de financiamiento de un activo; b) documentación y evaluación del valor contable de los derivados que califican como cobertura contable y tributaria, c) cumplimiento de parámetros en estructuras de financiamiento y su tratamiento contable en caso de incumplimiento y d) la importancia de la adecuada revelación de los eventos subsecuentes.

Con relación al patrimonio, **los especialistas advierten que los efectos ya se produjeron** y se hizo evidente en los estudios de la Superintendencia de Sociedades, que reflejan cómo las empresas tuvieron una **disminución patrimonial que estuvo entre el 7% y 10% del valor reportado** sobre normas locales.

La causa está relacionada con la nueva metodología usada para aplicar conceptos como reversión de gastos, amortizaciones, cálculo actuarial, pasivos laborales y pensionales, costos de los activos, depreciaciones, impuestos diferidos, entre otros.

Los expertos en la materia tienen un amplio consenso según el cual esta actualización era necesaria, y el nuevo marco contable y financiero es más claro y transparente y refleja de forma más real la situación de las empresas. Casi todos los países de América Latina también han adoptado estas normas internacionales.

Bajo estas directrices se solicita a la entidad ajustar y ampliar los rangos bajo los cuales se medirán los indicadores financieros habilitantes y los indicadores de capacidad organizacional, sobre todo para aquellas empresas del sector de tecnología que están sujetos a cambios drásticos con la nueva metodología.

Además de la aclaración por la nuevas normas internacionales de la Información Financiera NIIF ya de uso obligatorio para Colombia, solicitamos también a la entidad que tenga en cuenta que todo proceso de contratación tiene en cuenta tres principios de objetividad financiera de acuerdo con la Ley de 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto de 2015 y el

sistema de compras y contratación pública definidos en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP, los cuales son:

- Pluralidad y amplia participación de oferentes.
- Proponentes con solidez financiera, calidad, precio y servicio en suministro de bienes y servicios.
- Autonomía en la proposición de indicadores, salvaguardando y minimizando el riesgo de los recursos económicos de la Nación.

Con respecto a los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional, se busca establecer unas condiciones mínimas que reflejen salud, solides financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rendimiento económico de sus activos e inversión. Estas condiciones muestran la capacidad y aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Estos indicadores se establecen con base en el análisis del comportamiento económico del país en el año 2016 y su crecimiento en el PIB, como del sector de bienes y servicios de actividades empresariales relacionadas con el proceso; información suministrada por la Superintendencia de Industria y Comercio. También se realiza un estudio de mercado de acuerdo al tipo de oferente interesado en participar, arrojando un promedio de los indicadores presentados en el pliego de condiciones en referencia por la entidad.

En cuento a la pluralidad en la participación de oferentes es claro que la norma de contratación pública permite la figura de proponentes plurales mediante la asociación de las personas jurídicas y naturales como la unión temporal o consorcio en el propósito de su participación en el proceso en mención.

Por lo anterior con el propósito de otorgar mayor pluralidad de oferentes, toda vez que no se comprometa ni coloque en riesgo los recursos de la Nación y perseverando el interés y objetividad en el manejo de estos por parte de la Entidad, solicitamos disminuir los indicadores a niveles mínimos como los solicitados a continuación:

Nuestro interés es poder participar en procesos como este, dado que el proveedor es un integrador de IT con más de 40 años de experiencia en el mercado de IT de Colombia y con más de 30 clientes a nivel gobierno y en donde nuestra compañía ha demostrado tener un 100% de cumplimiento en todos sus compromisos, inclusive en proyectos de infraestructura en presupuestos que superan los \$12.000 millones de pesos.

El ajuste solicitado no sería una desviación significativa que ponga en riesgo la ejecución del contrato en mención, porque aun así un indicador mayor o igual al solicitado demuestra que el oferente tiene la capacidad de responder financieramente y operativamente frente a sus proveedores, empleados y en general frente a la adquisición de nuevas responsabilidades

[Respuesta: No se acepta el ajuste](#)

## **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA WAF**

- 26) v) El sistema deberá contar con una herramienta de análisis de vulnerabilidades, de Software.



Aclaración: Amablemente se solicita cambiar el requerimiento por, el sistema deberá integrarse con una herramienta de análisis de vulnerabilidades de manera nativa para el parchado virtual de los resultados entregados.

Respuesta: El sistema podrá integrar de forma nativa el análisis de vulnerabilidades o en su defecto integrarse con otro sistema de análisis de vulnerabilidades.

27) x) El sistema deberá contar con actualizaciones automáticas.

Aclaración: Por favor aclarar el alcance del requerimiento, se sugiere solicitar, El sistema deberá contar con actualizaciones automáticas programado (Diario, semanal y/o mensual) para firmas, vulnerabilidades y otros elementos requeridos para protección de nuevas amenazas, así como políticas y reportes sugeridos para cumplimiento normativo (PCI, SOX, HIPAA, entre otras)

Respuesta: Se solicita que la solución pueda realizar descargas automáticas para firmas y nuevas vulnerabilidades. Estas deberán poder ser programadas por los administradores de la solución.

28) Pregunta: ¿La herramienta solicitada para el análisis de Vulnerabilidades puede tener integración nativa con la solución WAF?

Respuestas: Si puede ser nativa.

29) La Solución requerida debe incluir todos los componentes tecnológicos necesarios para soportar un esquema de contingencia, el cual debe operar en la modalidad 'Activo/Pasivo', soportando el mismo nivel de seguridad y calidad que el que proporcione el sistema principal. El esquema de contingencia estará ubicado en un datacenter externo, hacia el cual se tiene comunicación permanente a través de un canal Metro Ethernet.

Pregunta: ¿El canal Metro Ethernet que ancho de banda tiene?

Respuesta: 100 Mbps.

Pregunta: ¿El canal Metro Ethernet que capa del modelo OSI maneja?

Respuesta: Capa 2.

30) En referencia al ítem: "e)... Se deben ofrecer dos (2) consolas de administración: Una consola para soportar el esquema de alta disponibilidad y otra para soportar el ambiente de contingencia", solicitamos aclarar si esto se puede presentar en una sola consola o cual es el objetivo de separar estos temas?

Respuesta: El objeto es contar con una segunda consola de administración en contingencia para un escenario rojo, sin embargo el proponente está en libertad de presentar un esquema con una única consola, sin desconocer que lo relacionado con contingencia se encuentra en un Datacenter alterno.

- 31) Con relación al ítem: "j) La Solución deberá proporcionar el bloqueo de direcciones IP, sesiones TCP o usuarios de la aplicación web y generar reportes que permitan realizar análisis de entorno." por favor definir si los reportes generados cubren tráfico en tiempo real, o si se deben tener reportes históricos de ataques y amenazas detectadas y bloqueadas?

Respuesta: La solución debe contar con la capacidad de mantener logs históricos para generación de reportes y permitir identificar posibles amenazas para ser bloqueadas de forma inmediata, por ip, sesiones TCP, o usuarios de la aplicación.

- 32) En el punto "v) El sistema deberá contar con una herramienta de análisis de vulnerabilidades, de Software", por favor definir el alcance de la herramienta que debe estar incluida en el WAF.

Respuesta: Se debe contar con una herramienta nativa o en su defecto integrarse con una, que permita realizar un análisis de vulnerabilidades sobre los portales web a incluir dentro de la solución, con el fin de ser mitigadas.

- 33) Por favor definir si BANCOLDEX proveerá el ambiente de virtualización o el servidor con el Vmware instalado para la implementación del WAF, o el proponente debe proveerlo, en ese caso, especificar cantidad de interfaces requeridas.

Respuesta: El Banco otorgara el Hardware para la virtualización de las máquinas virtuales sobre plataforma Vmware 6.1, para producción y contingencia, se requieren como mínimo 4 interfaces por cada Appliance Virtual.

“La Solución requerida (Web Application Firewall -WAF) debe ser de tipo ‘Appliance Virtual y debe estar certificada para ejecutarse sobre plataformas VMware versión 6.1 o posterior”

- 34) Se solicita aclarar la cantidad de máquinas virtuales, se entiende que la solución debe funcionar activo-pasivo respecto al datacenter de contingencia, pero solo se aclara que es requerido en alta disponibilidad en el datacenter principal, por tanto es posible entender que se solicitan 2 máquinas para el centro principal y solo una para el datacenter de contingencia, es esa la cantidad mínima de equipos solicitados?

Respuesta: Se debe contar con alta disponibilidad en producción en modalidad Activo/Activo o Activo/Pasivo tanto para WAF (2 Appliance Virtual) como para DBF(2 Appliance Virtual) y para el centro alterno se requiere en modalidad Activo y/o Pasivo.(1). Para la administración el proponente deberá decidir la mejor forma de presentar la oferta.

## **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL FIREWALL DE BASE DE DATOS (DBF)**

- 35) La Solución deberá ser capaz de descubrir servidores de bases de datos y realizar análisis de vulnerabilidades sobre el software manejador de base de datos, a través de un único agente liviano instalado en cada servidor, sin importar el sistema operativo sobre el que se encuentren instalados.

Aclaración : Se solicita aclarar al banco si es posible que dichos escaneos de los manejadores de bases de datos también se pueden hacer por red sin necesidad de instalar agente que compromete el rendimiento del servidor por sobre carga en los procesos.

Respuesta: La solución puede contar con las dos facilidades, despliegue por agente o red y el Banco decidirá cuál de ellas usará.

- 36) En el numeral PP se debería extender a soportar otras bases de datos del banco, teniendo en cuenta que se tienen otros sistemas bancarios que aplican al cumplimiento y el objetivo es ampliar en lo posible la auditoría a otros sistemas y no limitarla.

Respuesta: El proponente podrá describir que otras bases de datos soporta la solución para auditoría y bloque de eventos.